Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de INDELMI S.A.

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario Principal de la Compañía INDELMI S.A. he revisado el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2012, tomado fielmente de los registros contables de la empresa.

Mi revisión fue realizada siguiendo las normas de revisión, generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo la obtención de información y los registros de contabilidad que consideré necesarios según las circunstancias. Incluyo también la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros.

Por todo lo expuesto considero que los estados financieros presentan en forma razonable la situación de la Compañía INDELMI S.A. al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ING. ALDO FARFAN PAZOS